



REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



**DECLARA ADMISIBLES E INADMISIBLES POSTULACIONES QUE SE INDICAN AL CONCURSO ANUAL DE PROYECTOS DE LA DIVISIÓN DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, EL PATRIMONIO Y LA DIPLOMACIA PÚBLICA, LÍNEA DE ARTISTAS, AÑO 2024.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 3034**

**SANTIAGO, 22 DIC 2023**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; la Ley N° 21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N° 41, de 2020, que Aprueba el Reglamento que determina la organización interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° 2516 de 2023 y de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, por medio de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC), en estricto cumplimiento de su mandato de difusión, promoción y fortalecimiento de actividades artístico-culturales de alcance internacional, desarrolla sus acciones conforme a los objetivos estratégicos y prioridades establecidos por la política exterior del Estado de Chile.
2. Que, en este contexto, se lleva a cabo la convocatoria anual del "Concurso DIRAC", a través del cual esta Subsecretaría de Estado cofinanciará aquellos proyectos artísticos con ejecución en el extranjero para su cofinanciamiento.
3. Que, los fondos con los que se financian los gastos indicados en el considerando anterior, son transferidos a esta Subsecretaría de Estado por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en virtud de un convenio interinstitucional y conforme a las prescripciones contenidas en la Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024.
4. Que, mediante la Resolución Exenta N° 21.516, de 2023 y de esta Subsecretaría de Estado, se aprobaron las bases de la convocatoria a la postulación al Concurso Anual de proyectos de la DIRAC, año 2024, de la línea de Artistas, para las áreas de Arquitectura, Artes

Visuales, Artesanía, Cine y Audiovisual, Teatro, Danza, Diseño, Literatura, Música y Patrimonio.

5. Que, cerrado el proceso de postulación, la DIRAC procedió a revisar si los proyectos postulados cumplían o no con los requisitos de admisibilidad establecidos en las citadas bases.

6. Que, en este sentido, habiendo finalizado el proceso de revisión de admisibilidad antes expuesto, a través del Memorándum Público DIRAC N° 811, de fecha 21 de diciembre de 2023, la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública informó que los siguientes proyectos habrían cumplido la totalidad de los requisitos de admisibilidad exigidos en las bases del concurso:

<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>
1620	Artistas	Entre la Tierra y El Agua: Sincronía Compartida.	Artes Visuales	Admisible
1676	Artistas	Exhibición The Mountain Algorithms, Museo Kaohsiung.	Artes Visuales	Admisible
1677	Artistas	Cielos del norte de Chile: Desde el desierto a lo infinito.	Artes Visuales	Admisible
1738	Artistas	Partituras abiertas.	Artes Visuales	Admisible
1852	Artistas	Derecho a la memoria: Lonquén, un testimonio vivo. Exposición fotográfica de Luis Navarro, fotógrafo de la Vicaría de la Solidaridad.	Artes Visuales	Admisible
1608	Artistas	Plan de internacionalización Fab Ciralo 2024.	Artes Visuales	Admisible
1634	Artistas	Negación Histórica: Mujeres, Potencial No Realizado.	Artes Visuales	Admisible
1817	Artistas	Empower Her Art Forum 2024.	Artes Visuales	Admisible
1647	Artistas	Nicanor 110 años- Miami	Artes Visuales	Admisible

<b>Folio</b>	<b>Linea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>
1867	Artistas	AUN / ANCORA	Artes Visuales	Admisible
1757	Artistas	Foco Chile en Rizoma, unión de encuentros de performance México 2024.	Artes Visuales	Admisible
1679	Artistas	Participación en el Festival Now Play This 2024.	Artes Visuales	Admisible
1680	Artistas	The architectures of belowground.	Arquitectura	Admisible
1628	Artistas	Escala Publica: Diez Arquitectos Chilenos en Nueva York.	Arquitectura	Admisible
1763	Artistas	Presentación del libro Arquitectura como Territorio Poético de Cazú Zegers: fomento del intercambio cultural arquitectónico Chileno.	Arquitectura	Admisible
1795	Artistas	Contra el olvido y otros males.	Artesanía	Admisible
1839	Artistas	Exhibición: Huellas del Color en el Trarikanmaküñ - Mit Krawattentechnik gefärbte Decke.	Artesanía	Admisible
1672	Artistas	Arte Volantines en Festival Internacional del Viento Costa Rica.	Artesanía	Admisible
1796	Artistas	Chile en Flor. Exposición de joyería en cobre.	Artesanía	Admisible
1778	Artistas	Patio de Chacales en WIP Malaga.	Cine y Audiovisual	Admisible

<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>
1664	Artistas	Itinerancia documental Un Gran Golpe	Cine y Audiovisual	Admisible
1809	Artistas	Operación Chile en Columbia University.	Cine y Audiovisual	Admisible
1683	Artistas	Itinerancia Francia Película Mis hermanos sueñan despiertos.	Cine y Audiovisual	Admisible
1779	Artistas	Aullido de Invierno en Colombia.	Cine y Audiovisual	Admisible
1829	Artistas	Spotlight Cinema Chile.	Cine y Audiovisual	Admisible
1645	Artistas	Lavarropas.	Danza	Admisible
1708	Artistas	Gira España Pseudónimo Cía. 2024.	Danza	Admisible
1753	Artistas	Estreno internacional A 26 píxeles de distancia en Festival Kuyui-Cuerpo Digital de proyecto mARTadero, Cochabamba, Bolivia.	Danza	Admisible
1687	Artistas	Participación en festival internacional Mediterranean Legends de Fiestalonia Milenio, España.	Danza	Admisible
1599	Artistas	Pueblos vivos en Red De Festivales Du Sud Francia – España.	Danza	Admisible

<b>Folio</b>	<b>Linea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>
1655	Artistas	4 heridas.	Danza	Admisible
1733	Artistas	Participación en el 48° Festival Internacional del Folklore Is Pariglias 2024.	Danza	Admisible
1674	Artistas	Ropa de género, tejido escapular en XTANT _ Roots 2024.	Diseño	Admisible
1668	Artistas	Tour Europeo Wooden Veins.	Música	Admisible
1561	Artistas	Orquesta EgC en IV Festival Internacional Sonamos Latinoamérica de Quito, Ecuador.	Música	Admisible
1771	Artistas	Gira por España 2024 La Nueva Imperial.	Música	Admisible
1716	Artistas	Celaje - Tercer LP de Dulce y Agraz e internacionalización de su carrera.	Musica	Admisible
1562	Artistas	Banda RimBamBum en Le Festif! de Baie-St-Paul.	Música	Admisible
1575	Artistas	Gira ADDIS ABABA en USA 2024.	Música	Admisible
1783	Artistas	Felipe Cadenasso 1ra gira España.	Música	Admisible
1766	Artistas	Manuel Figueroa-Bolvarán & The International Collective - One Culture en Carnegie Hall.	Música	Admisible

<b>Folio</b>	<b>Linea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>
1810	Artistas	Conciertos y clases magistrales de guitarra clasica para los paises de Alemania, Canada y Colombia.	Música	Admisible
1744	Artistas	Martina Lecaros: Gira 2024.	Música	Admisible
1800	Artistas	OSÑ: Gira Brasil 2024.	Música	Admisible
1832	Artistas	Gira internacional de Kinmakirú.	Música	Admisible
1693	Artistas	Mujeres de la Cueca Urbana - Las Niñas 2024.	Música	Admisible
1607	Artistas	INVERNESS: Gira Europea 2024.	Música	Admisible
1657	Artistas	CORPO E ALMA.	Música	Admisible
1748	Artistas	Guitarras del Sur del Mundo Horacio Salinas y Romilio Orellana.	Música	Admisible
1834	Artistas	Soprano Aymara Kirki Warmi en Aotearoa.	Música	Admisible
1650	Artistas	Redolés música popular.	Música	Admisible
1714	Artistas	Macho Beta en Italia 2024.	Literatura	Admisible
1705	Artistas	Participación en el Salón Internacional del Libro de Torino y gira por librerías italianas.	Literatura	Admisible
1737	Artistas	Trilogía Periodismo Cash en el Salón del Libro de París 2024.	Literatura	Admisible

<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>
1806	Artistas	Emilia Díaz canta a Patricia Águila: recitales poéticos en Jauría de Palabras, Bolivia.	Literatura	Admisible
1754	Artistas	Gira rescate.	Teatro	Admisible
1681	Artistas	Gira Uruguay Primavera con una esquina rota- Teatro ICTUS.	Teatro	Admisible
1749	Artistas	Artificial, gira a España 2024.	Teatro	Admisible
1850	Artistas	El vuelo de Laura.	Teatro	Admisible
1774	Artistas	La casa de Granada a América del Norte. Experiencia teatral sobre violencia contra las mujeres a 50 años del Golpe.	Teatro	Admisible
1702	Artistas	Gira a China obra DANZAS ALADAS, Compañía Aranwa, Artes escénicas para los primeros años	Teatro	Admisible
1721	Artistas	Los Fi en Teatro Sánchez Aguilar de Guayaquil 2024.	Teatro	Admisible
1805	Artistas	Y, Y, Y, Y, Y MADRID 2024.	Teatro	Admisible

7. Que, a su vez, por medio del citado Memorandum Público N° DIRAC-811/2023, la DIRAC informó que los siguientes proyectos no habrían dado cumplimiento a los requisitos de admisibilidad establecidos en las bases del concurso, por los fundamentos que en cada caso se detallan:

<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de inadmisibilidad.</b>
1752	Artistas	Acercando el Arte chileno al mundo	Artes Visuales	Inadmisible	1.- La Carta de invitación no presenta membrete, y de acuerdo al punto 4 del numeral 4.1 de los documentos obligatorios para todos los proyectos, debe incluir el membrete oficial.

<b>Folio</b>	<b>Linea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de Inadmisibilidad.</b>
					<p>2.- Acreditacion de cofinanciamiento, proviene de una persona natural, y de acuerdo al Glosario de las Bases, se expresa que el Cofinanciamiento o Aportes de Terceros, deben ser provenientes de personas Juridicas o agrupaciones culturales que se encuentren constituidas conforme al articulo 7 de la Ley N° 20.500.</p> <p>3.- No se presentó el Dossier requerido, de acuerdo a lo exigido en el numeral 4.2 de los documentos obligatorios y especificos por Area Artistica.</p>
1811	Artistas	Gira Colectivo Chasky desde La Ligua al Circuito Ibérico - España y Portugal	Artes Visuales	<b>Inadmisible</b>	1.- La declaración Jurada no está firmada por el responsable declarado en el proyecto postulado, y de acuerdo al numeral 4.1 de los documentos obligatorios para todos los proyectos el documento debe presentarse debidamente firmado por responsable del proyecto que aparece en la plataforma.
1554	Artistas	Ejercicios de inmersión	Artes Visuales	<b>Inadmisible</b>	1.- La cotización de pasajes no pertenece a Turavion, y de acuerdo al punto C de gastos de presencia y participacion, del numeral 5.2.1 de las precisiones de gastos operacionales, se menciona que sólo se aceptarán cotizaciones de pasajes con la Agencia de Viajes Turavion.
1730	Artistas	Lecciones Subterráneas: Reaprendiendo los	Artes Visuales	<b>Inadmisible</b>	1.- Acreditación de cofinanciamiento proviene de una persona natural, y de acuerdo al Glosario de



<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de inadmisibilidad.</b>
		saberes de los hongos			las Bases, se expresa que el Cofinanciamiento o Aportes de Terceros, debe ser proveniente de personas Jurídicas o agrupaciones culturales que se encuentren constituidas conforme al artículo 7 de la Ley N° 20.500.
1699	Artistas	Mapping Urgencies: Alternative ways of creating memory archives / Escaneando Urgencias: Formas alternativas de crear archivos de memoria]	Artes Visuales	<b>Inadmisible</b>	1.- Acreditación de cofinanciamiento, proviene de una persona natural, y de acuerdo al Glosario de las Bases, se expresa que el Cofinanciamiento o Aportes de Terceros, deben ser provenientes de personas Jurídicas o agrupaciones culturales que se encuentren constituidas conforme al artículo 7 de la Ley N° 20.500.
1854	Artistas	100 años de Ternura, homenaje a Gabriela Mistral	Artes Visuales	<b>Inadmisible</b>	1.- Se constató la falta de las cartas de compromiso de los integrantes del proyecto, y de acuerdo al numeral 4.1 de los documentos obligatorios para todos los proyectos, deben venir firmadas por el responsable del proyecto y todos sus ejecutores.  2.- La cotización de traslado presentada en Mail Boxes no corresponde a FEDEX, pero de acuerdo al punto A, de Transporte de carga por Valija Diplomática, del numeral 5.2.1 de Precisiones de gastos operacionales, mencionando que el Departamento de Documentación de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, la cual, gestionara el servicio mediante la empresa que se encuentre vigente

<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de inadmisibilidad.</b>
					según licitación pública adjudicada (Fedex Express Chile SpA).
1590	Artistas	Las Caras de la Tierra	Artes Visuales	Inadmisible	1.- No se adjunta Dossier requerido, y de acuerdo al numeral 4.2 de los documentos específicos, es obligatorio para cada área artística.
1667	Artistas	Trashumancia	Artes Visuales	Inadmisible	1.- Adjunta documento de salida de obra, en vez del documento de autorización o cesión de derechos de la obra, y de acuerdo al numeral 4.1 de los documentos obligatorios para todos los proyectos, menciona que es obligatorio adjuntarlo.
1868	Artistas	FutureFunds Odyssey	Artes Visuales	Inadmisible	1.- Falta la carta de compromiso del responsable del proyecto, y de acuerdo al numeral 4.1 de los documentos obligatorios para todos los proyectos, se expresa que deben venir firmadas por el responsable del proyecto y todos sus ejecutores.
1689	Artistas	PABLO LINSAMBARTH. POLITICA Y EXUBERANCIA	Artes Visuales	Inadmisible	1.- La cotización de pasajes no pertenece a Turavión, y de acuerdo al punto C de gastos de presencia y participación, del numeral 5.2.1 de las precisiones de gastos operacionales, se menciona que sólo se aceptarán cotizaciones de pasajes con la Agencia de Viajes Turavión.

<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de Inadmisibilidad.</b>
1652	Artistas	Artesanías Luz	Artesanía	Inadmisible	<p>1.- La carta de invitación proviene de un consulado, y de acuerdo al numeral 4.1 de los documentos obligatorios, la carta de invitación formal, debe tener la firma del representante de la persona autorizada para esos fines.</p> <p>2.- El cofinanciamiento proviene de una persona natural y de acuerdo al Glosario de las Bases, de Financiamiento parcial, se expresa que debe venir de personas jurídicas o agrupaciones culturales, conforme al artículo 7 de la Ley N° 20.500.</p>
1691	Artistas	Muestra de cine chileno contemporáneo en Instituto Cervantes de Los Ángeles	Cine y Audiovisual	Inadmisible	<p>1.- La cotización de pasajes presentada no corresponde a Turavión y de acuerdo al numeral 5.2.1 precisiones de gastos operacionales, en el punto C de gastos de presencia y participación, se menciona que solo se aceptarán cotizaciones de pasajes con la Agencia de Viajes Turavión.</p>
1578	Artistas	Gaslaiting	Cine y Audiovisual	Inadmisible	<p>1.- La carta de compromiso sólo menciona a la representante del proyecto, pero de acuerdo al numeral 4.1 de los Documentos Obligatorios, las Cartas de Compromiso de ejecución, deben venir firmadas por el responsable del proyecto y todos sus ejecutores.</p> <p>2.- La carta de invitación no menciona fechas y de acuerdo al numeral 4.1 Documentos Obligatorios, se menciona que las cartas deben tener fecha y lugar</p>

<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de inadmisibilidad.</b>
					<p>donde se realizara el proyecto.</p> <p>3.- Se solicitan pasajes aéreos, pero de acuerdo al punto C de gastos de presencia y participación, del numeral 5.2.1 de Precisiones de Gastos Operacionales, se expresa que para la postulación, solo se aceptarán cotizaciones de pasajes con la agencia de Turavión, en caso de solicitar el gasto.</p>
1660	Artistas	BAFOCHI en Sudeste Asiático 2024	Danza	Inadmisible	<p>1.- Presenta carta de invitación emitida por la Embajada, ya que al parecer ellos realizarán una actividad, pero va dirigida para diplomáticos y comunidad de chilenos, y la letra B, del numeral 6.1, expresa que el proyecto se considerará como inadmisible, cuando el propósito del proyecto, sea su presentación a comunidades de chilenos en el exterior, y no a la difusión cultural con público local de países donde se desarrollara.</p>
1690	Artistas	Participación en Temporada de Conciertos, Czech Lute Society	Música	Inadmisible	<p>1.- No se adjunta C.V. de los participantes y responsable del proyecto, por lo que de acuerdo al punto 1 de los Documentos Específicos del numeral 4.2 de los Documentos Obligatorios y específicos por Área Artística, se expresa que la no presentación de los solicitado en cualquiera de estos documentos y/o sus características; acarreará la inadmisibilidad inmediata del proyecto postulado.</p>

<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de inadmisibilidad.</b>
					2.- No se adjunta Dossier requerido y Registro Sonoro o Audiovisual, por lo que de acuerdo al numeral 4.1 y numeral 4.2, la no presentación de estos documentos, acarreará la inadmisibilidad inmediata del proyecto postulado.
1798	Artistas	Gira Más Peligroso	Música	Inadmisible	1.- La Declaración Jurada, viene sin firma y de acuerdo al numeral 4.1 de los documentos obligatorios para todos los proyectos, se expresa que el documento debe presentarse debidamente firmado por responsable del proyecto.
1696	Artistas	Gira 20 Años Sonora Barón - Europa 2024	Música	Inadmisible	1.- No se adjunta C.V. del responsable del proyecto, por lo que de acuerdo al numeral 4.2 de los documentos obligatorios y específicos por Área Artística, la no presentación de los solicitado en cualquiera de estos documentos y/o sus características, acarreará la inadmisibilidad inmediata del proyecto postulado.  2.- No se adjunta Dossier, lo que de acuerdo al numeral 4.2, no presentar uno de estos documentos, acarreará la inadmisibilidad inmediata del proyecto.
1716	Artistas	Celaje - Tercer LP de Dulce y Agraz e internacionalización de su carrera.	Música	Inadmisible	1.- La cotización no corresponde a Turavión y de acuerdo al punto C del numeral 5.2., solo se aceptarán cotizaciones de pasajes aéreos de la

<b>Folio</b>	<b>Linea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de inadmisibilidad.</b>
					Agencia de Viajes Turavión.
1698	Artistas	Conjunto Cuncumén. 70 años cantando Chile.	Música	Inadmisible	1.- La cotización no corresponde a Turavión y de acuerdo al punto C del numeral 5.2., sólo se aceptarán cotizaciones de pasajes aéreos de la Agencia de Viajes Turavión.
1833	Artistas	Gira 2024 - Proyecto internacionalización Mareo! en Japón	Música	Inadmisible	1.- No se adjunta carta de compromiso de responsable del proyecto y los participantes, y de acuerdo al numeral 4.1 de los documentos obligatorios para todos los proyectos, las cartas de compromiso deben venir firmadas por el responsable del proyecto y todos sus ejecutores.
1803	Artistas	CAF en Alemania 2024	Musica	Inadmisible	1.- La cotización no corresponde a Turavión y de acuerdo al punto C del numeral 5.2., sólo se aceptarán cotizaciones de pasajes aéreos de la Agencia de Viajes Turavión.  2.- No se adjunta C.V. de los participantes y responsable del proyecto de forma individual, por lo que de acuerdo al punto 1 de los documentos específicos del numeral 4.2 de los documentos obligatorios y específicos por Área Artística, se expresa que la no presentación de lo solicitado en cualquiera de estos documentos y/o sus características, acarreará la inadmisibilidad inmediata del proyecto postulado.

<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de inadmisibilidad.</b>
1598	Artistas	Epewtufe en Festival Revuelo de México	Música	Inadmisible	<p>1.- Se constató que en la carta de compromiso presentada, falta un integrante, y de acuerdo al numeral 4.1 de los documentos obligatorios para todos los proyectos, la carta de compromiso debe venir firmada por el responsable del proyecto y todos sus ejecutores.</p> <p>2.- No se adjunta C.V. de los participantes y responsable del proyecto, de acuerdo al numeral 4.2 de los documentos obligatorios y específicos por Área Artística, se expresa que la no presentación de los solicitado en cualquiera de estos documentos y/o sus características, acarreará la inadmisibilidad inmediata del proyecto postulado.</p>
1814	Artistas	Brigada de Negro 20 años de Ska Rock - Tour Europa 2024	Música	Inadmisible	<p>1.- La cotización no corresponde a Turavión y de acuerdo al punto C del numeral 5.2., sólo se aceptarán cotizaciones de pasajes aéreos de la Agencia de Viajes Turavión.</p>
1775	Artistas	Sistemas Inestables USA NORTHWEST 2024	Música	Inadmisible	<p>1.- La cotización no corresponde a Turavión y de acuerdo al punto C del numeral 5.2., solo se aceptarán cotizaciones de pasajes aéreos de la Agencia de Viajes Turavión.</p>
1616	Artistas	Jorge Campos Quinteto Conciertos y Master Class México 2024	Musica	Inadmisible	<p>1.- La Acreditación de cofinanciamiento, proviene de una persona natural, y en el Glosario de las Bases, se expresa que el Cofinanciamiento o</p>

Folio	Linea	Nombre Proyecto	Área	Estado (Admisible o Inadmisible)	Causal de inadmisibilidad.
					<p>Aportes de Terceros, deben ser provenientes de personas Jurídicas o agrupaciones culturales que se encuentren constituidas conforme al artículo 7 de la Ley N° 20.500.</p> <p>2.- La cotización no corresponde a Turavión y de acuerdo al punto C del numeral 5.2, solo se aceptaran cotizaciones de pasajes aéreos de la agencia de Viajes Turavión.</p>
1643	Artistas	SHEITAN SATA MUSICA EXPERIMENTAL	Música	Inadmisible	<p>1.- La Acreditación de cofinanciamiento no corresponde a lo solicitado, y de acuerdo al numeral 4.2 la no presentación de lo solicitado en cualquiera de estos documentos y/o sus características, acarreará la inadmisibilidad inmediata del proyecto postulado.</p> <p>2.- No se adjunta el Registro de Material Gráfico, y de acuerdo al numeral 4.2 la no presentación de lo solicitado en cualquiera de estos documentos y/o sus características, acarreará la inadmisibilidad inmediata del proyecto postulado.</p> <p>3.- No se adjuntan C.V. de responsable y participantes, y de acuerdo al numeral 4.2 la no presentación de lo solicitado en cualquiera de estos documentos y/o sus características, acarreará la inadmisibilidad inmediata del proyecto postulado.</p>



<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de inadmisibilidad.</b>
1793	Artistas	Fusión de Ritmos en Barcelona - La Teruka en Concierto	Música	Inadmisible	1.- No se presentó propuesta de Obra, y de acuerdo al numeral 4.2 la no presentación de lo solicitado en cualquiera de estos documentos y/o sus características, acarreará la inadmisibilidad inmediata del proyecto postulado.
1861	Artistas	Suite 1967: The Forgotten Road	Música	Inadmisible	1.- Acreditación de Cofinanciamiento, proviene de una persona natural, y de acuerdo al Glosario de las Bases, el Cofinanciamiento o Aportes de Terceros, deben ser provenientes de personas Jurídicas o agrupaciones culturales que se encuentren constituidas conforme al artículo 7 de la Ley N° 20.500.
1826	Artistas	El Último Viaje en España 2024	Música	Inadmisible	1.- La cotización no corresponde a Turavión y de acuerdo al punto C del numeral 5.2., solo se aceptarán cotizaciones de pasajes aéreos de la Agencia de Viajes Turavión.
1567	Artistas	Participación de Syntagma Musicum en el XXI Festival internacional de Música Antigua de Lima	Música	Inadmisible	1.- La cotización no corresponde a Turavión y de acuerdo al punto C del numeral 5.2., solo se aceptarán cotizaciones de pasajes aéreos de la Agencia de Viajes Turavión.
1713	Artistas	Reptila Europa 2024	Música	Inadmisible	1.- No adjunta carta de compromiso de responsable del proyecto y los participantes, y de acuerdo al numeral 4.1 de los Documentos obligatorios para todos los

<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de inadmisibilidad.</b>
					proyectos, las cartas de compromiso deben venir firmadas por el responsable del proyecto y todos sus ejecutores.
1815	Artistas	Macho Beta en Italia 2024	Literatura	Inadmisible	<p>1.- El cofinanciamiento proviene de una persona natural, y de acuerdo al Glosario de las Bases, el Cofinanciamiento o Aportes de terceros, estos deben provenir de una entidad Jurídica o agrupaciones culturales que se encuentren constituidas conforme al artículo 7 de la Ley N° 20.500</p> <p>2.- No se adjunta pdf del libro publicado en idioma local y de acuerdo al numeral 4.2 de los Documentos Obligatorios por Área, para los proyectos de literatura si el proyecto contempla presentación de libros en países no hispanoparlantes, se debe adjuntar pdf que demuestre que se encuentra publicado en idioma local.</p>
1653	Artistas	54th Festival Internacional de Poesía, Rotterdam, 2024	Literatura	Inadmisible	<p>1.- No se adjunta cotización de Turavión para pasajes aéreos, y de acuerdo al punto C, del numeral 5.2.1 que define las Precisiones de gastos operacionales, se señala que para la postulación, solo se aceptarán cotizaciones de pasajes aéreos con la Agencia de Viajes Turavión.</p> <p>2.- Uno de los participantes Julio Carrasco, ya fue beneficiario en el concurso del año anterior, por lo que no podría recibir beneficios</p>

<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de inadmisibilidad.</b>
					este año, de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.2. de las Bases.
1769	Artistas	Viaje a la feria internacional del libro de San Pedro Sula, Honduras	Literatura	Inadmisible	<p>1.- Se adjunta Ticket de vuelo emitido, pero de acuerdo al punto C del numeral 5.2.1 Precisiones de Gastos Operacionales, solo se aceptarán cotizaciones de pasajes con la Agencia de Viajes Turavión.</p> <p>2.- No se adjunta pdf del libro publicado en idioma local, y de acuerdo al punto 3 del numeral 4.2 Documentos Obligatorios por Área Artística, se debe adjuntar ejemplar digital de la obra con ISBN incluido, si el libro contempla presentación en un país hispanoparlante, se debe adjuntar pdf que demuestre que se encuentra publicado en idioma local.</p>
1791	Artistas	Chile California. Poesía y Estudios Culturales	Literatura	Inadmisible	<p>1.- No se adjunta cartas de compromiso y de acuerdo al numeral 4.1 de los Documentos obligatorios para todos los proyectos, el documento debe venir firmadas por el responsable del proyecto y todos sus ejecutores.</p>
1731	Artistas	Ensayo: Hay un Mundo Adentro, en el Festival del Libro Eirenefest	Literatura	Inadmisible	<p>1.- No se adjunta Dossier y de acuerdo a las Bases en el numeral 4.2 es parte de los documentos obligatorios por área artística.</p> <p>2.- No adjunta Propuesta de la Obra y de acuerdo al numeral 4.1 es parte de los</p>

<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de inadmisibilidad.</b>
					documentos obligatorios por área artística.  3.- No se adjunta pdf del libro publicado en idioma local, y de acuerdo al punto 3 del numeral 4.2 Documentos obligatorios por área artística, si el proyecto contempla presentación de libros en países no hispanoparlantes, se debe adjuntar pdf que demuestre que se encuentra publicado en idioma local.
1847	Artistas	Pedro Lemebel, Tengo miedo torero	Literatura	Inadmisible	1.- Este proyecto adjunta documentos relacionados al Programa de Traducción para Editoriales Extranjeras, por lo que no sería admisible dentro de la Línea Artistas, y de acuerdo al numeral 4.1, se señala que cualquier omisión o entregas parcial de la información solicitada en cualquiera de los documentos obligatorios, será causal de eliminación del proyecto.
1846	Artistas	Circulación María Isabel en Portugal 2024	Teatro	Inadmisible	1.- Cotización no es de Turavió y de acuerdo al punto C, del numeral 5.2.1 de Precisiones de gastos operacionales. Se expresa que para la postulación, solo se aceptaran cotizaciones de pasajes

<b>Folio</b>	<b>Línea</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Área</b>	<b>Estado (Admisible o Inadmisible)</b>	<b>Causal de inadmisibilidad.</b>
					con la Agencia de viajes Turavión.
1686	Artistas	Gira de dos obras teatrales de la Compañía chileno germana La Perra Alegría	Teatro	Inadmisible	<p>1.- La carta de compromiso no viene firmada por la Encargada del Proyecto, y de acuerdo al numeral 4.1 de los Documentos Obligatorios para todos los proyectos, se expresa que las Cartas de compromiso deben venir firmadas por el responsable del proyecto y todos sus ejecutores.</p> <p>2.- Las cotizaciones de pasajes aéreos no corresponden a Turavión, y de acuerdo al punto C de gastos de presencia y participación, del numeral 5.2.1 de las Precisiones de gastos operacionales, para la postulación, solo se aceptaran cotizaciones de pasajes con la Agencia de Viajes Turavión.</p> <p>3.- No se adjuntan los Curriculum de todos los participantes, y de acuerdo al numeral 4.2 de los Documentos Obligatorios por Área Artística, se expresa que se deben adjuntar los curriculum de todos los participantes y del responsable.</p> <p>4.- La carta de compromiso no viene firmada por la Encargada del Proyecto, y</p>

Folio	Linea	Nombre Proyecto	Área	Estado (Admisible o Inadmisible)	Causal de inadmisibilidad.
					<p>de acuerdo al numeral 4.1 de los Documentos Obligatorios para todos los proyectos, se expresa que las Cartas de compromiso deben venir firmadas por el responsable del proyecto y todos sus ejecutores.</p> <p>5.- Las cotizaciones de pasajes aéreos no corresponden a Turavión, y de acuerdo al punto C de gastos de presencia y participación, del numeral 5.2.1 de las Precisiones de gastos operacionales, para la postulación, solo se aceptaran cotizaciones de pasajes con la Agencia de Viajes Turavión.</p> <p>6.- No se adjuntan los Curriculos de todos los participantes, y de acuerdo al numeral 4.2 de los Documentos Obligatorios por Área Artística, se expresa que se deben adjuntar los curriculum de todos los participantes y del responsable.</p> <p>7.- No se adjunta Dossier y es parte de los documentos obligatorios para todos los proyectos en el numeral 4.2.</p>

8. Que, según lo establecido en el numeral 6.3 de las bases del concurso, la notificación oficial de la admisibilidad e inadmisibilidad de los proyectos debe ser realizada por medio de la publicación del acto administrativo que realizare tal declaración a través de la página web oficial [www.dirac.gob.cl](http://www.dirac.gob.cl) y por correo electrónico a los proyectos declarados admisibles.

9. Que, sin perjuicio de lo anterior, el detalle del resultado de la etapa de revisión de admisibilidad en comento se comunicará a los postulantes a través de la plataforma digital de postulación.

**RESUELVO:**

1. **DECLÁRENSE ADMISIBLES** los proyectos referidos en el considerando 6 de la presente resolución.
2. **DECLÁRENSE INADMISIBLES** los proyectos referidos en el considerando 7 de la presente resolución.
3. **NOTIFÍQUESE** de manera oficial la presente resolución a través de su publicación en el sitio web de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública <http://www.dirac.gob.cl>.
4. **COMUNÍQUESE** a cada postulante el detalle del resultado de la etapa de evaluación de admisibilidad a través de la respectiva plataforma digital de postulación.
5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública <http://www.dirac.gob.cl>, como asimismo, en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7°, letra g), de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; en el artículo 51, letra g), de su Reglamento; y en el punto 1.7 de la Instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, tárjense los datos personales que contenga esta resolución para el solo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente. Cúmplase por la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**GLORIA DE LA FUENTE GONZÁLEZ**  
**Subsecretaria de Relaciones Exteriores**

